



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 11 - 2009

### FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de los siguientes productos farmacéuticos:

| PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO        |                 | UBICACIÓN  |
|--|-----------------|--|
| NOMBRE                                   | LOTE            |  |
| <b>GINGISONA L NF TOQUES</b><br>Solución | <b>01200316</b> | Centro comercial "El Hueco"<br>Remitido por la Dirección Regional de Medicamentos de La Libertad   |
|  | <b>00501687</b> | Centro Comercial Capón Center-Stand N° 321-A; Ubicado en Jr. Paruro N° 296<br>Cercado de Lima<br>Remitido: Dirección de Investigación Criminal-División de Investigación de Homicidios-<br>Dep. de Investigación de Medicamentos Fraudulentos y Afines de la PNP |
| <b>CHLOROMYCETIN 500mg</b><br>Cápsula    | <b>007337</b>   | Intervención de la Policía Fiscal<br>Remitido por la Dirección Regional de Medicamentos de La Libertad   |
| <b>UROPOL FORTE N</b><br>Cápsula         | <b>002778</b>   |  |
| <b>BACTRIM F 800 + 160 mg</b><br>Tableta | <b>0090319</b>  | Centro comercial "El Hueco"<br>Remitido por la Dirección Regional de Medicamentos de La Libertad   |

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

29 de Abril del 2009